



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
(PIÑATAS)”

AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026

30 DE 47

ANEXO 1

“DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES”

PARTIDA PRESUPUESTAL	CLAVE C.A.B.M.S.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REQUISICIÓN DE COMPRA	ÁREA REQUIRENTE
2171 “MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA”	2171000068	PIÑATA TRADICIONAL DE PICOS	PIEZA	500	0016/2026	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. OBJETO

ADQUISICIÓN DE MATERIAL NECESARIO PARA LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA EN MATERIA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y FAMILIARES EN LAS DIFERENTES COLONIAS DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

FICHA TÉCNICA:

- Piñata tradicional en forma de estrella de siete picos
- Material: cartón
- Capacidad: 5 kilogramos
- Decorado: papel china, varios colores.

LAS PIÑATAS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN DEBERÁN SUMINISTRARSE CON LOS DULCES NECESARIOS PARA SU LLENADO, CONSIDERANDO QUE EL COSTO DE DICHOS DULCES DEBERÁ ESTAR INCLUIDO EN EL PRECIO UNITARIO DE CADA PIÑATA.

LOS DULCES DEBERÁN ENTREGARSE DE MANERA INDEPENDIENTE A LAS PIÑATAS, EMPACADOS EN BOLSAS DEBIDAMENTE CERRADAS Y ETIQUETADAS, CONFORME A LA CAPACIDAD DE LLENADO DE CADA UNA. CADA PIÑATA REQUIERE CINCO (5) BOLSAS DE DULCES DE LÍNEA SURTIDO DE DULCES DE 1.38 KG, CON 110 PIEZAS CADA BOLSA, EN PRESENTACIÓN DE PARA SU LLENADO, POR LO QUE, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR CINCO (5) BOLSAS PARA CADA PIÑATA.

LOS DULCES DEBERÁN ENCONTRARSE EN OPTIMAS CONDICIONES PARA SU CONSUMO, CONSERVANDO SU EMPAQUE ORIGINAL, DEBIDAMENTE SELLADOS, SIN PRESENTAR SIGNOS DE APERTURA, DETERIORO O DAÑO Y CON UNA FECHA DE CADUCIDAD VIGENTE AL MOMENTO DE SU ENTREGA.

ENTREGA DE LOS DULCES EN BOLSAS INDEPENDIENTES TIENE COMO FINALIDAD QUE EL ÁREA USUARIA PUEDA DISPONER DE ELLOS Y UTILIZARLOS PARA EL LLENADO DE LAS PIÑATAS CONFORME A SUS NECESIDADES OPERATIVAS Y DE DISTRIBUCIÓN.

ROBUSTECIENDO LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN, LA DIMENSIÓN SUGERIDA POR CADA PIÑATA ES DE A 45 A 50 CM DE DIÁMETRO, CON CAPACIDAD DE 5 A 6 KILOGRAMOS CADA UNA, CON SIETE PICOS.

3. CONDICIONES GENERALES

- Los bienes ofertados deberán ser nuevos y entregarse en óptimas condiciones.
- No se aceptarán bienes usados, reconstruidos, remanufacturados o reparados.
- Las especificaciones técnicas señaladas corresponden a características mínimas requeridas, por lo que podrán ofertarse bienes equivalentes o superiores.



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
(PIÑATAS)"

AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026

31 DE 47

- La entrega de los bienes deberá realizarse en el Almacén General de la Alcaldía Cuauhtémoc sito en Juan Aldama y Luis Donaldo Colosio S/N, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de 08:00 a 13:00 horas, a partir del día 09 al 13 de noviembre de 2026, o bien, en donde lo solicite el área usuaria.

La determinación final de la entrega se hará del conocimiento del área usuaria, cualquier modificación en cuanto a fecha, horario y lugar de entrega se notificará mediante oficio por parte del "Área requirente".

El participante deberá presentar, en su propuesta técnica, un manifiesto bajo protesta de decir verdad en donde indique que los bienes ofertados son nuevos, en caso de defectos, se compromete a realizar la sustitución de los bienes de manera inmediata en un plazo no mayor a 02 (dos) días, surtiendo efectos a partir de la notificación del oficio.

4. GARANTÍA

El participante, deberá otorgar garantía mínima de 02 (dos) meses contra defectos de fabricación para todos los bienes suministrados, contados a partir de la fecha de entrega y recepción de los mismos.

5. PLAZO DE ENTREGA

El participante deberá realizar la entrega de los bienes dentro de las fechas señaladas en las bases del presente procedimiento, o bien, en fecha, horario y lugar notificado por el área usuaria.

El participante deberá presentar, en su propuesta técnica, un manifiesto bajo protesta de decir verdad en donde indique que, cuenta con la capacidad operativa, logística y de abastecimiento necesaria para atender los requerimientos de la convocante mediante entregas programadas e inmediatas, de conformidad con las necesidades que le sean comunicadas, durante el periodo comprendido desde la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.

6.- PENAS CONVENCIONALES

Se aplicará al proveedor una sanción del 2% (dos por ciento) por cada día natural en caso de calidad deficiente, cantidad insuficiente o retraso en la entrega de los bienes. Se calculará sobre el valor de los bienes no proporcionados, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado y sin que rebase el importe de la garantía de cumplimiento del contrato. De persistir el incumplimiento se hará efectiva la garantía y procederá la rescisión administrativa del Contrato.

Considerando que los bienes objeto del presente contrato están destinados a la realización de eventos con fechas previamente programadas, la entrega extemporánea podrá afectar el cumplimiento de los fines institucionales para los que fueron adquiridos. En consecuencia, el atraso en la entrega dará lugar a la aplicación de las penas convencionales previstas en la presente cláusula, sin perjuicio de las demás acciones legales y administrativas que correspondan.



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
(PIÑATAS)"

AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026

32 DE 47

(De conformidad con el Diario Oficial de la Federación, publicado el 2 de Octubre de 1997)
ANEXO No. 2-A "FORMATO DE ACREDITACION DE PERSONALIDAD" (PERSONA MORAL)

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí
asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con las facultades suficientes para suscribir la
propuesta en la presente Licitación Pública Nacional, a nombre y representación de:

Número y Nombre de la Licitación Pública Nacional: _____

Registro	Federal	de	Contribuyentes:
Domicilio:			Número:
Calle		y	
Colonia:	Alcaldía o Municipio: _____		
Código	Postal:	Entidad	Federativa:
Teléfonos:		Fax:	
Correo Electrónico: _____			
No. de la Escritura Pública y número de folio del Registro Público del Comercio en la que Fecha: _____ consta su Acta Constitutiva: _____			
Nombre, Número y lugar del Notario Público ante el cual se dio Fe de la misma: _____			
Relación de Accionistas :			
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
_____	_____	_____	
Descripción	del	Objeto	Social:
_____			_____
Reformas	al	Acta	Constitutiva:
_____			_____

Nombre	del	Apoderado	o	Representante:
Datos del Documento Mediante el cual Acredita su Personalidad y Facultades:				
Escritura		Pública	Número:	Fecha: _____
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____				

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU
CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO Y SER IMPRESO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
(PIÑATAS)"

AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026

33 DE 47

(De conformidad con el Diario Oficial de la Federación, publicado el 2 de Octubre de 1997)
ANEXO No. 2-B "FORMATO DE ACREDITACION DE PERSONALIDAD" (PERSONA FÍSICA)

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí
asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con las facultades suficientes para
suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional, a nombre y representación de:

Número y Nombre de la Licitación Pública Nacional:

Registro	Federal	de	Contribuyentes:

Domicilio:			
Calle	y	Número:	

Colonia:	Alcaldía	o	Municipio:

Código	Postal:	Entidad	Federativa:

Teléfonos:		Fax:	

Correo Electrónico: _____			
CURP: _____			
Descripción de la actividad empresarial:			

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU
CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

X

Handwritten signature and initials in blue ink.



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
(PIÑATAS)”
AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026

34 DE 47

ANEXO 3-A
“FORMATO DE ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES”

FECHA: _____

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA (PIÑATAS)”

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en su **artículo 58, último párrafo**, con base en el numeral 5.7.4 fracción II de la Circular Uno 2024 vigente y en el Oficio Circular No. SF/CG/141111/2007 de la Secretaría de Finanzas y de la Contraloría General de la Ciudad de México, publicado en la entonces Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 6 de agosto de 2007; **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que a la fecha he cumplido en debida forma con las **obligaciones fiscales** previstas por el Código Fiscal de la Ciudad de México, correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales, con respecto a las siguientes contribuciones:

IMPUESTO	APLICA	NO APLICA	MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLICA ESTE IMPUESTO
Impuesto Predial			
Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles			
Impuesto sobre Nóminas			
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos			
Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados			
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje			
Derechos por el Suministro de Agua			

ATENTAMENTE
(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)
O
(NOMBRE DE LA PERSONAL FÍSICA)

NOTA 1.- Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a cinco años, deberá indicar en su manifiesto su cumplimiento a partir de la fecha de la cual se generaron; asimismo, deberá complementar su información de acuerdo a lo indicado en el punto 4 inciso N) de las presentes Bases.

NOTA 2: Este documento deberá entregarse en papel membretado de la persona física o moral, con RFC, domicilio fiscal, teléfono correo electrónico y firmado en original por el representante legal o la persona física



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
(PIÑATAS)"

AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026

35 DE 47

ANEXO 3-B

"MANIFIESTO DE ADEUDO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CIUDAD
DE MÉXICO"

FECHA: _____

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA (PIÑATAS)"

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en su **artículo 58, último párrafo**, con base en el numeral 5.7.4 fracción II de la Circular Uno vigente y en el Oficio Circular No. SF/CG/141111/2007 de la Secretaría de Finanzas y de la Contraloría General de la Ciudad de México, publicado en la entonces Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 6 de agosto de 2007, se establece que las personas físicas y/o morales, previo a la formalización del contrato que se les adjudique, deberán presentar la constancia de adeudos expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o por la Secretaría de Gestión Integral del Agua, de las siguientes contribuciones: *"impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, impuesto sobre prestación de servicios de hospedaje y derechos sobre el suministro de agua"*.

Al respecto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el domicilio fiscal de mi representada (ó mi domicilio fiscal), se encuentra en una entidad federativa distinta a la Ciudad de México, por lo que no me aplica lo antes señalado, así mismo, me encuentro al corriente en los impuestos a los que soy sujeto en mi localidad.

Adicionalmente señalo para oír y recibir toda clase de notificaciones, incluso las de carácter personal el siguiente domicilio ubicado en la Ciudad de México, el nombre de la persona que podrá recibir dichas notificaciones, así como original y fotocopia legible del comprobante de dicho domicilio actualizado.

Calle y número:
Colonia:
Alcaldía:
C.P.:

Nombre de la persona:

Teléfono y correo electrónico:

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)
O
(NOMBRE DE LA PERSONAL FÍSICA)

NOTA: Este documento deberá entregarse en papel membretado de la persona física o moral, con RFC, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico y firmado en original por el representante legal o la persona física.



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
(PIÑATAS)”

AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026

36 DE 47

ANEXO No. 4
“FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA”

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O
PERSONA FÍSICA :

R.F.C. :

DIRECCIÓN (CALLE) :

COLONIA :

NUM:

ALCALDÍA / MUNICIPIO :

TELÉFONO (S) :

CÓDIGO POSTAL :

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA (PIÑATAS)”

PARTIDA PRESUPUESTAL	CLAVE C.A.B.M.S.	ÁREA REQUERENTE	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
2171 “MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA”	2171000068	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$250,000.00

PARTIDA No.	C.A.B.M.S	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LA REQUISICIÓN DE COMPRA	CANTIDAD	U.M.	MARCA
		REQUISICIÓN DE COMPRA No. 0016/2026, DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, P.P. 2171 “MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA”			
01	2171000068	PIÑATA TRADICIONAL DE PICOS	500	PIEZA	

CONDICIONES DE VENTA:

- 1.- REQUISICIÓN DE COMPRA COTIZADA: _____
- 2.- VIGENCIA DE LA PROPUESTA: _____
- 3.- VIGENCIA DEL CONTRATO: _____

NOTA: ACEPTO SUJETARME A LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPRESENTANTE O PERSONA FÍSICA:

(NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA
(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS
MORALES)

NOTAS:

1. LOS LICITANTES DEBEN INCLUIR EN EL PRESENTE FORMATO TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL ANEXO No. 1 DE LAS PRESENTES BASES, EL NO HACERLO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
2. CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
3. DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO.
4. CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
(PIÑATAS)"

AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026

37 DE 47

ANEXO 5
"FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA"

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O

PERSONA FÍSICA :

DIRECCIÓN (CALLE) :

ALCALDÍA/MUNICIPIO :

CÓDIGO POSTAL :

COLONIA :

TELÉFONO (S) :

R.F.C. :

Núm:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA (PIÑATAS)"

PARTIDA PRESUPUESTAL	CLAVE C.A.B M.S.	ÁREA REQUERENTE	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
2171 "MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA"	2171000068	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$250,000.00

PARTIDA No.	C.A.B.M.S	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LA REQUISICIÓN DE COMPRA	CANTIDAD	U.M.	SUBTOTAL
		REQUISICIÓN DE COMPRA No. 0016/2026, DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, P.P. 2171 "MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA"			
01	2171000068	PIÑATA TRADICIONAL DE PICOS	500	PIEZA	
				SUBTO TAL	
				I.V.A.	
				TOTAL	

IMPORTE TOTAL POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA, CON LETRA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PESOS
XXXX/100 M.N., I.V.A. INCLUIDO

CONDICIONES DE VENTA:

1.- GARANTIA DE PRECIOS (FIJOS Y VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES
PACTADAS EN EL CONTRATO): _____

2.- ACEPTACION DE LAS CONDICIONES DE PAGO: (EN M.N. Y CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO
ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE": _____

A EFECTO DE GARANTIZAR EL 5% (CINCC POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL PARA EL SOSTENIMIENTO
DE ESTA PROPUESTA, SE ANEXA EL DOCUMENTO SIGUIENTE: _____

NOMBRE DEL BANCO O AFIANZADORA: _____

NUMERO DEL CHEQUE O FIANZA : _____

IMPORTE DEL CHEQUE O FIANZA \$: _____

IMPORTE DEL CHEQUE O FIANZA CON LETRA: _____



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
(PIÑATAS)"

AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026

38 DE 47

REPRESENTANTE O PERSONA FÍSICA:

(NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA
(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS
MORALES)

NOTAS:

1. CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
2. DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
(PIÑATAS)"

AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026

39 DE 47

ANEXO No. 6

"FORMATO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS"

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE ____ DE 2026.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA (PIÑATAS)"

EL QUE SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE _____, PERSONALIDAD QUE ACREDITO
CCN _____, DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD, QUE EL SUSCRITO Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, ASÍ COMO TODAS LAS
PERSONAS QUE FORMAN LA SOCIEDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE
IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS
GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS PARA PARTICIPAR O CELEBRAR
CONTRATO.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 Y
39-BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO POR EL ACUERDO DE
LAS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y
DEL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O
POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
(PIÑATAS)”

AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026

40 DE 47

ANEXO No. 7

“CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.: _____
NOMBRE DE LA _____
EMPRESA: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ ALCALDÍA: _____
C.P.: _____ CIUDAD: _____

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA (PIÑATAS)”

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE ____ DE 2026.

_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD, QUE ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRACTICAS NO ETICAS O ILEGALES
DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN EL PROCESO
DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN SU CASO, LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN,
INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



**ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES**

**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
(PIÑATAS)"**

AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026

41 DE 47

ANEXO No. 8

"FORMATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS"

PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

**ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA (PIÑATAS)"**

PREGUNTA No. 1 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA No. 2 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA No. 3 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA No. 4 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA No. 5 _____

RESPUESTA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA:

X



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
(PIÑATAS)"

AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026

42 DE 47

ANEXO No. 9

"FORMATO DE LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA"

EN EL CASO DE QUE SE OTE POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178 Y 282.

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____ DE 2026.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON DOMICILIO EN AVENIDA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER N° 77 COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, R.F.C. GDF-971205-4NA

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA QUE SEA MINIMO EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL OFERTADO, EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO M.N., EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN CUAUHTÉMOC TENIENDO POR OBJETO LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA (PIÑATAS)", ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL ÁREA CONVOCANTE MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
(PIÑATAS)"

AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026

43 DE 47

ANEXO No. 10

"FORMATO DE LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO"

DEBERÁ PRESENTARSE COMO MÍNIMO POR EL 15% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO,
SIN INCLUIR EL IVA

EN EL CASO DE QUE SE OTE POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ
TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER
EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN
SUS ARTÍCULOS 178 Y 282.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON DOMICILIO EN AVENIDA FRAY
SERVANDO TERESA DE MIER N° 77 COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, R.F.C. GDF-971205-4NA

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CON R.F.C.: (R.F.C. DEL FIADO)
CON DOMICILIO EN (DOMICILIO FISCAL DEL FIADO: CALLE, COLONIA, ALCALDÍA Y C.P.) EL
CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL
CONTRATO No. (NÚMERO DEL CONTRATO) DE FECHA (FECHA DEL CONTRATO) CON UN IMPORTE DE \$
(IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO CON NÚMERO Y LETRA) NO INCLUYE IVA, RELATIVO A LA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA (PIÑATAS)", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE
EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR EL ÓRGANO POLÍTICO
ADMINISTRATIVO EN CUAUHTÉMOC Y POR LA OTRA: (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) LA
PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES
PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- B) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRORROGA O ESPERA
- C) LA FIANZA GARANTIZA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MATERIA DEL CONTRATO.
- D) QUE EN CASO DE QUE EL FIADO NO REALICE LA SUSTITUCIÓN DE ESTA FIANZA POR LA DE VICIOS OCULTOS, ACEPTA QUE ESTA FIANZA SE PRORROGUE (HASTA POR UN AÑO) DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONVENIOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LAS "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX", DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL FIADO.
- E) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
- F) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE. LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA
SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
(PIÑATAS)”
AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026

ANEXO No. 11

“FORMATO DE MEJORA DE PROPUESTAS”

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA : R.F.C. :
COLONIA : NUM:
DIRECCIÓN (CALLE) :
ALCALDÍA / MUNICIPIO : TELÉFONO (S) : FAX :
CÓDIGO POSTAL :

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA (PIÑATAS)”

N°	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO ORIGINALMENTE OFERTADO	PRIMERA RONDA		SEGUNDA RONDA	
				NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)	NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)
1	PIÑATA TRADICIONAL DE PICOS	PIEZA					

DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD N° DEL PODER NOTARIAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
O APODERADO LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES, O PERSONA FÍSICA.

NOTA: CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR EN DOS RONDAS EN TÉRMINOS PORCENTUALES, SUS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MAS BAJOS, ASI COMO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DOS RONDAS, EL FORMATO DE LA PROPUESTA DE PRECIOS UNITARIOS MAS BAJOS SERÁ RUBRICADO POR LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CONVOCANTE Y POR LOS LICITANTES QUE INTERVINIERON EN ESTA ETAPA. EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO LAS VECES QUE EL LICITANTE JUZGUE CONVENIENTE.

X

Handwritten signature



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
(PIÑATAS)"

AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026

45 DE 47

ANEXO No. 12

"MANIFESTACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.:

NOMBRE DE LA

EMPRESA:

DOMICILIO:

COLONIA:

C.P.:

ALCALDÍA:

CIUDAD:

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE ____ DE 2026.

PERSONA FÍSICA, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE QUIEN SUSCRIBE ASÍ COMO EL DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TENEMOS, NO VAMOS A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

(PERSONA MORAL, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, **(NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)**, EN MI CARÁCTER DE **(FACULTAD QUE OSTENTA)**, DE LA EMPRESA **(RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)**, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

POR LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC:

NOMBRE	CARGO
ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO	ALCALDESA EN CUAUHTÉMOC



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
(PIÑATAS)"

AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026

46 DE 47

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MARIANO MANUEL GARCÍA DE LA SERNA	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LUIS UBALDO GARAY RIOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
MARIA JOSE REMEDIOS TOLEDO	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

POR EL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO
EVA YAHIEL GUERRERO VÁSQUEZ	DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NI CON ALGÚN OTRO FUNCIONARIO PÚBLICO DEL **"LA CONVOCANTE"** QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA INTERVENGA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA LICITANTE

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
(PIÑATAS)"

AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026

47 DE 47

ANEXO 13
Tipo de Empresa

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE ____ 2026.

DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
Directora General de Administración
Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.
Presente.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/020/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA (PIÑATAS)"

El que suscribe, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información general de mí representada es la siguiente:

- Nombre de la Empresa o Persona Física (Razón Social completa legible):
- Tipo de empresa (Indicar si es Micro, Pequeña o Mediana):
- Domicilio de la Empresa (Con todos los datos completos y legibles):
- Nacionalidad de la Empresa:
- Número de empleados contratados: (número de hombres y número de mujeres)
- Actividad desarrollada:

Para identificar el tipo de la empresa se entenderá lo siguiente:

Micro Empresa.	La unidad económica que para el desarrollo de su actividad cuenta hasta con 5 (cinco) empleados en el caso de actividad comercial, hasta con 20 (veinte) empleados en el caso de servicios y hasta con 30 (treinta) empleados en el caso de la industria.
Pequeña Empresa	La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 6 (seis) a 20 (veinte) empleados en el caso de actividad comercial, de 51 (cincuenta y un) a 100 (cien) empleados en el caso de servicios y de 31 (treinta y un) a 100 (cien) empleados en el caso de la industria, y
Mediana Empresa	La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 21 (veintiún) a 100 (cien) empleados en el caso de actividad comercial, de 51 a 100 (cien) empleados en el caso de servicios y de 101 (ciento un) a 500 (quinientos) empleados en el caso de la industria.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del
Representante Legal

OK reuso
2007

7